

**Marta Bergadà Minguell**

Abogada y Socia-fundadora de Bergadà Abogados



---

## **Ejecuciones de garantías reales en el concurso de acreedores: claves para entender sus efectos**

La declaración de concurso de acreedores no sólo pone en pausa las finanzas del deudor, sino que también lanza un desafío directo a los derechos de los acreedores, especialmente a aquellos que cuentan con garantías reales.

¿Qué sucede con esos bienes gravados que ofrecen seguridad a los créditos? ¿Es posible ejecutarlos o quedan atrapados en la red del procedimiento concursal? Este artículo responde a estas preguntas, explorando cómo el concurso redefine las reglas para la ejecución de garantías reales.

Desde la protección de bienes esenciales para la actividad del deudor hasta las excepciones que permiten retomar las ejecuciones, descubriremos las claves legales de este delicado equilibrio entre continuidad empresarial y derechos.

### **¿Qué sucede con las garantías reales sobre bienes necesarios en el concurso de acreedores?**

Cuando se declara el concurso de acreedores, uno de los efectos inmediatos es la protección de ciertos bienes y derechos que se consideran esenciales para la continuidad d ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |